



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 004 -2022/MDV-GAF

Ventanilla, 17 de enero de 2022

VISTOS:

El Acuerdo de Concejo N° 042-2021/MDV-CDV de fecha 22 de diciembre de 2021 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0362-2021/MDV-ALC de fecha 22 diciembre 2021, Informe N° 029 -2022/MDV-GAF-SGL e Informe N°037-2022/MDV-GAF-SGL de la Sub Gerencia de Logística, el Informe N°020-2022/MDV-GAJ e Informe N°025-2022/MDV-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; la Resolución de Alcaldía N° 087-2021/MDV-ALC y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su texto normativo, instituye que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, los cuales gozan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; estableciéndose con estas normas; las disposiciones y lineamientos que deberán observar las Entidades del Sector Público en los procesos de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

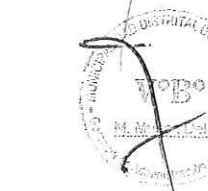
Que, De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones será mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiere delegado dicha facultad, según corresponda.

Que el Artículo 52 de la Ley de Contrataciones, del Estado, establece que: El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) tiene las siguientes funciones: f) Emitir directivas, documentos estandarizados y documentos de orientación en materia de su competencia.

Que el numeral 7.3.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE publicada el 01.01.2022, establece que, El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA.

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N°042-2021/MDV-CDV de fecha 22 de diciembre de 2021 y la Resolución de Alcaldía N° 0362-2021/MDV-ALC de fecha 22 diciembre 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Que, el numeral 7.5.5. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE publicada el 01.01.2022.", establece que: Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizarán durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad y programados en el Cuadro Multianual de Necesidades, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC.



Abog. Ricardo Rodríguez Caro SECRETARIO GENERAL



Que, considerando lo expuesto, mediante informe N°029-2022/MDV-GAF-SGL de fecha 12 de enero del 2022, mediante el cual la Sub Gerencia de Logística sostiene que el Plan Anual de Contrataciones fue elaborado en virtud al requerimiento efectuado a través del Memorandum Circular N°007-2021/MDSV-GAF-SGL de fecha 16 de diciembre del 2021, dirigido a las Gerencias, Sub Gerencias, Jefaturas, OD Sistemas de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, OD Sistemas de Salud Municipal de Ventanilla.

Así mismo informa que es procedente la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el año 2022; siendo que el Plan Anual de Contrataciones consta de CIENTO VEINTIDOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, entre bienes, servicios y obras en sus diferentes tipos, modalidades, métodos y objetos de contratación reseñado en el FORMATO PAC autorizado para el periodo fiscal 2022, por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, el mismo que asciende al importe de S/ 43'320,671.86 (CUARENTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 86/100 SOLES), conforme se detalla a continuación:

DESAGREGADO POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y OBJETO DE CONTRATACION

PROCESOS DE SELECCIÓN	BIENES		SERVICIOS		OBRAS		TOTAL		REPRESENT. POR TIPO DE PROCESO
	PROC. SELEC.	IMPORTE	PROC. SELEC.	IMPORTE	PROC. SELEC.	IMPORTE	PROC. SELEC.	IMPORTE	%
CONCURSO PUBLICO			03	16,313,610.00			03	16,313,610.00	37.7
LICITACION PUBLICA	12	10,467,956.00				0.00	12	10,467,956.00	24.2
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	46	6,997,956.88	28	3,856,493.00	02	1,074,153.00	76	11,928,602.88	27.5
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	07	1,617,000.00					07	1,617,000.00	3.7
CONTRATACION DIRECTA			04	343,600.00			04	343,600.00	0.8
CATALOGO ELECTRONICO DE ACUERDO MARCO	15	2,644,432.00					15	2,644,432.00	6.1
TOTAL PAC INICIAL	90	S/ 21,716,784.88	40	S/ 20,929,729.00	2	S/ 1,074,153.00	122	S/ 43,320,671.88	100.00
REPRESENTACION POR OBJETO DE CONTRATACION (%)		50.1		47.4		2.48		100.00	

Qué; mediante Informe N°037-2022/MDV-GAF-SGL de fecha 13 de enero del 2022, la Sub Gerencia de Logística informó que el Plan Anual de Contrataciones 2022, ha sido articulado al Presupuesto Institucional de Apertura y al Plan Operativo Institucional, en función al proceso de Programación Anual y al Cuadro de Necesidades que, para el efecto ha elaborado cada unidad orgánica, siendo que el PAC fue elaborado considerando la plantilla en formato archivo Excel a ser utilizado en el registro masivo del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año fiscal 2022

Que, el Plan Anual de Contrataciones consolida la información referida a los procedimientos de selección, que se realizarán en el año fiscal 2022 por las Gerencias, Sub Gerencias, Jefaturas, OD Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, OD Sistema de Salud Municipal de Ventanilla. Conforme al numeral 53.1 artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los procedimientos de selección para las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras según corresponda son: a) Licitación Pública b) Concurso Público c) Adjudicación Simplificada d) Subasta Inversa Electrónica e) Selección de Consultores Individuales f) Comparación de Precios g) Contratación Directa. En mérito al artículo 17° de la Ley General del Presupuesto Público del año 2022, la misma establece los montos para la determinación de los procedimientos de selección; asimismo, el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, precisa los supuestos excluidos del ámbito de aplicación sujetos a supervisión del OSCE, en el literal a), siendo éstos las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a las 8 UIT; es así que los topes para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías y obras son:

Atentamente
Abog. Ricardo Rodríguez Caro
 SECRETARIO GENERAL





TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL

Año Fiscal 2022 y en Soles

TIPO	MONTOS (**)				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 400,000	-	-	-	>= de 2'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	-	>= de 400,000	-	-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 400,000 > de 36,800	-	< a 400,000 > de 36,800	-	< a 2'800,000 > de 36,800
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 36,800	-	> de 36,800	-	> de 36,800
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 69,000 > de 36,800	<= a 69,000 > de 36,800	-	-	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 36,800	> de 36,800	-	-	-
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-	-	<= a 60,000 > de 36,800	-

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (***)

(*) Artículo 5º literal A, Artículos 22º al 25º de la Ley de Contrataciones el Estado, Ley N° 30225 y artículos 32º y 76º del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 350-2015-EF, y al artículo 17º de la ley N° 31365, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022

(**) Decreto Supremo No 398-2021-EF, publicado en el diario oficial El Peruano el día 30.12.2021

(***) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.

Que, mediante Informe N°020-2022/MDV-GAJ de fecha de 12 de enero del 2022 e Informe N°025-2022/MDV-GAJ de fecha de 17 de enero del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica; concluye que resulta legalmente viable la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2022 formulado por la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, que consta de CIENTO VEINTIDOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, entre bienes, servicios y obras en sus diferentes tipos, modalidades, métodos y objetos reseñado en el FORMATO PAC autorizado para el periodo fiscal 2022; por un valor estimado de S/ 43'320,671.86 (CUARENTA Y TRES MIL LONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 86/100 SOLES), debiendo para tal efecto realizarse su aprobación;

Que, el numeral 7.3.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE publicada el 01 de enero del 2022, señala que El PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.

De conformidad con la Ordenanza Municipal N° 001-2021-MDV, de fecha 11 de Enero de 2021; y la Resolución de Alcaldía N° 087-2021/MDV-ALC que otorga al Gerente de Administración y Finanzas las facultades para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones, y, en el marco del TUO de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, y, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; y contándose con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de la Sub Gerencia de Logística, del Equipo de Logística del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, la Gerencia de Administración del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; del Equipo de Logística del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla, de la Gerencia de Administración del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla.

Que la presente es copia fiel del original que esta en el archivo de esta comuna.

Atentamente 18 ENE. 2022

Abog. Ricardo Rodríguez Caro
SECRETARIO GENERAL





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, correspondiente al Año Fiscal 2022, conforme a los Anexos (5) adjuntos, que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que el responsable de la Sub Gerencia de Logística, proceda a la publicación de la presente Resolución y el Formato OSCE, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, al de su aprobación.

ARTICULO TERCERO: Disponer que el responsable de la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, publique el presente instrumento de gestión, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las Jefaturas de las Oficinas Desconcentradas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, y demás Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; así como a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para que procedan conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO QUINTO. - Disponer que el Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



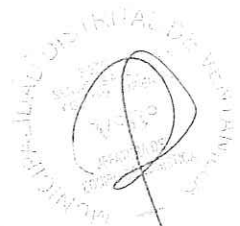
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Econ. M. EDUARDO MUÑOZ DEL BARCO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA
Que la presente es copia fiel del original que esta en el archivo de esta comuna.

Atentamente 9/8 ENE. 2022

Abog. Ricardo Rodríguez Caro
SECRETARIO GENERAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

O) SIGLAS:

P) PLIEGO:

ENTIDAD DE COMPRA O SELECCIÓN CORPORATIVA O ENCARGADA

TIPO DE PROCESO

OBJETO DE CONTRATACIÓN

N.º ÍTEM

DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE

CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

TIPO DE MONEDA

TIPO DE CAMBIO

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATAción

CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FECHA PREVISTA DE ENTREGA

MODALIDAD DE SELECCION

ASIGNACION DE ENCARGOS Y RESPONSABILIDADES

OBSERVACIONES

CONDICIONES DE LAS OFERTAS (PRINCIPAL)

GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Para solicitar el archivo Xlsx, para el SEACE Presión CTRL + H. En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

271 - Adjudicación Simplificada

2 - SERVICIOS

0 - NO

CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE VENTANILLA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

384 - Subasta Inversa Electrónica

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

384 - Subasta Inversa Electrónica

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

0 - NO

ADQUISICION DE VALORES DE CAMBIO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

271 - Adjudicación Simplificada

1 - BIENES

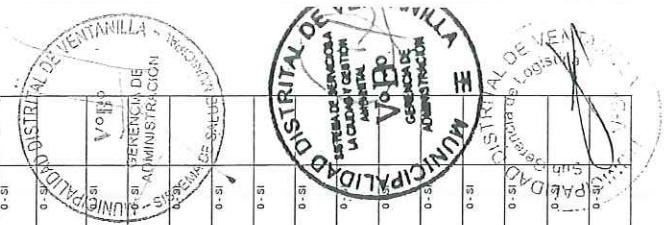
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

9) AÑO: 2022

10) AÑO: 2022

Table with 26 columns: Item N.º, Tipo de Compra o Selección, Tipo de Proceso, Objeto de Contratación, N.º Ítem, Descripción del Antecedente, Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras a Contratar, Unidad de Medida, Cantidad, Tipo de Moneda, Tipo de Cambio, Valor Estimado de la Contratación, Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación de Servicios, Fuente de Financiamiento, Fecha Prevista de Entrega, Modalidad de Selección, Asignación de Encargos y Responsabilidades, Observaciones, Condiciones de las Ofertas (Principal).





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2022

8) AÑO:

9) RUC:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

U) UNIDAD ELECTORA:

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Para mejorar el servicio al cliente para el SACCE Próximos CTRL. En las columnas con encabezados azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

GOBIERNO LOCAL

ENTIDAD

TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN

TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE

ANTECEDENTE

N. ÍTEM

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

TIPO DE NOMENCLATURA

TIPO DE CAMBIO

VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN

CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION

Table with 15 columns: Item N.º, Tipo de compra o selección, Entidad, Objeto de contratación, Tecnología, Descripción del antecedente, Antecedente, N.º ítem, Unidad de medida, Cantidad, Tipo de nomenclatura, Tipo de cambio, Valor estimado de contratación, Código de ubicación geográfica del lugar de la prestación, Fuente de financiamiento, Fecha de programación de la contratación, Modalidad de selección, Anexo encargado de las contrataciones, Observaciones, Dirección del PAC por inversión (principal).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA Que la presente es copia fiel del original que esta en el archivo de esta comuna. Atenidamente Abog. Ricardo Rodriguez Caro SECRETARIO GENERAL





A NOMBRE DE LA ENTIDAD:
 O) SIGLAS:
 P) PALEO:

GOBIERNO LOCAL
 GOBIERNO LOCAL
 GOBIERNO LOCAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

2022

ANEXO N° 01

N.º de ítem	TIPO DE COMPRA O SERVICIO	ENTIDAD CON LA QUE SE REALIZA LA COMPRA O SERVICIO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O OBRA ANTECEDENTE	CATEGORÍA ÚNICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (MUNICIPAL)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO DE REGISTRO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CODIGO DEL PAC POR INVERSIÓN (PRINCIPAL)
													DEPA	PROV						
52	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	333 - Contratación Directa	3 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINAS PARA LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	8013152000054077	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		60,000.00	07	01	06	09	24 - Procedimiento de selección	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
53	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	333 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA DEPÓSITO MUNICIPAL PARA INTERNAMIENTO DE PERSONAS EN EL ESTADO DE LIBERTAD CONTROLADA PARA LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	8013152000054077	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		113,200.00	07	01	06	09	24 - Procedimiento de selección	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
54	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	3310299000399943	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		78,000.00	07	01	06	02	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
55	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE RADIO TRONCIZADO - RADIO TETRA PARA LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	4232172100354134	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		150,000.00	07	01	06	09	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
56	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	02 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE GANON GRUA PARA LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	2410162000068082	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		800,000.00	07	01	06	09	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
57	3 - Por acuerdo marco	0 - Por la Entidad	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	4231130000397915	40 - Unidad	50.00	1 - Soles		210,000.00	07	01	06	09	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
58	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	4412200000066490	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		320,000.00	07	01	06	09	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
59	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	4616153100374488	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		60,000.00	07	01	06	09	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
60	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	02 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5613170200007453	40 - Unidad	74,900.00	1 - Soles		2,641,720.00	07	01	06	00	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
61	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DEL PLAN REGULADOR DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE	5622115100002776	40 - Unidad	2,657,000.00	1 - Soles		1,109,880.00	07	01	06	00	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
62	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	233 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA DEPÓSITO MUNICIPAL DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE	9314200100341121	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		180,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
63	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	ADQUISICIÓN DE ESTACION TOTAL PARA LA SUBGERENCIA DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	251175000348281	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		30,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
64	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE ESTACION TOTAL PARA LA SUBGERENCIA DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	411420700020527	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		240,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
65	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE DRONE ESTACION MOVIL PARA LA SUBGERENCIA DE PROMOCION DE LA SUBGERENCIA DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	7011189000371309	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		350,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
66	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDAD VEHICULAR PARA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCION DE LA URBANIZACIÓN DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	4410310000040038	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		92,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
67	3 - Por acuerdo marco	0 - Por la Entidad	104 - Compra por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	701118900032936	36 - Servicio	5.00	1 - Soles		54,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
68	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL PARA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCION DE LA URBANIZACIÓN DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	701118900032936	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		180,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
69	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL PARA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCION DE LA URBANIZACIÓN DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	7210151100364784	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		54,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
70	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL PARA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCION DE LA URBANIZACIÓN DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	7210151100364784	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		60,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
71	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL PARA EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCION DE LA URBANIZACIÓN DE ASIENTAMIENTOS HUMANOS	7210151100364784	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		48,800.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
72	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA LA SUBGERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL	8013152000054077	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		510,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
73	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL PARA LA SUBGERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL	821217000032278	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		80,000.00	07	01	06	09-99	24 - Procedimiento de selección	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
74	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES AREAS ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	831160000354175	36 - Servicio	100	1 - Soles		203,309.00	07	01	06	09	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
75	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZO	4616152000069069	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		300,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
76	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE BORSEQUE PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZO	461615200011535	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		69,300.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
77	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZO	4616152000284584	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		50,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
78	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CANES DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZO	1012150100375648	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		45,000.00	07	01	06	09-99	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	
79	1 - Por procedimiento de selección	0 - Por la Entidad	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA LA SUBGERENCIA DE SERENAZO	78150000094863	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		674,000.00	07	01	06	98	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	0 - SI	



CERTIFICA
 Que la presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de esta
 comunidad.
 Avenidas 1 y 8
 SECRETARIO GENERAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

B) AÑO: 2022

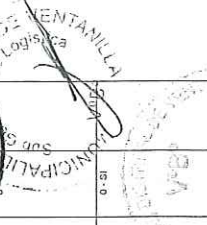
C) SIGLAS: M.D.V.

D) UNIDAD ELECTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: para obtener ayuda

F) PLECEO: GOBIERNO LOCAL

Table with columns: N.º de ítem, Tipo de contrato, Objeto de contratación, Descripción del antecedente, N.º ítem, Antec. Cédite, Tipo de proceso, Entidad convocante, Tipo de compra, Tipo de proceso, Descripción del antecedente, N.º ítem, Antec. Cédite, Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar, Catálogo único de bienes, servicios y obras a contratar, Unidad de medida, Cantidad, Tipo de moneda, Tipo de cambio, Valor estimado de contrataciones, Código de ubicación geográfica, Fuente de financiamiento, Fecha de convocatoria, Modalidad de selección, Asignación de las contrataciones, Observaciones, Órgano de inversión (principal), y Órgano de inversión (secundario).



Municipalidad Distrital de Ventanilla
SECRETARIA GENERAL
Que lo presente es copia fiel del original que está en el archivo de esta municipalidad.
Abog. Ricardo Rodríguez Caro
SECRETARIO GENERAL



ANEXO N° 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
B) AÑO :
C) SIGLAS :
D) SIGLAS :

2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

D) UNIDAD EJECUTORA :

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

GOBIERNO LOCAL

ENTIDAD CONVOCATORIA O ENCARGADA

N.º REF	Item Único - Tipo de Compra o Selección de Item	TIPO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluida conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE ÍTEM	TIPO DE ÍTEM	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE PREVISTA DE INICIO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
118	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LAS Y CABALLEROS DEL REGIMEN PASADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE VENTANILLA - SITRAMUNV	510190200305049	40 - Unidad	1.00	1 - Sólido	07	100,000.00	07 01 06	3 - Marzo	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0 - SI
119	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA PERIODÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES DE TRASLADO DE VALORES	821010010022481	30 - Servicio	1.00	1 - Sólido	07	198,000.00	07 01 06	1 - Enero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0 - SI
120	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIFUNCIÓN UBICADO EN LA ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	841716000120033	30 - Servicio	2.00	1 - Sólido	07	60,000.00	07 01 06	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0 - SI
121	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	1 - SI	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL BARRIO LAS ROCAS DE LA VIBE ALMIRANTE MIGUEL GRAU, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	721210100230077	40 - Unidad	1.00	1 - Sólido	07	500,308.00	07 01 06	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0 - SI
122	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO	CREACIÓN DEL SERVICIO RECREATIVO DEL BARRIO LAS ROCAS DE LA VIBE ALMIRANTE MIGUEL GRAU, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	721210100230050	40 - Unidad	1.00	1 - Sólido	07	564,760.00	07 01 06	3 - Marzo	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA		0 - SI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA Que la presente es copia fiel del original que esta en el archivo de esta comuna.

Atentamente
Abog. Ricardo Rodríguez Caro SECRETARIO GENERAL

